



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **BIOLOGÍA CELULAR, Área Biología Celular** por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de la Plaza 06/65/18 (Profesor Contratado Doctor), convocada por Resolución de 18/03/2019 (BOJA 08/04/2019). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 13 de junio de 2019

**LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACION DOCENTE**

**Fdo.: M<sup>a</sup> José Peralta López**

Código Seguro De Verificación	vgXeHprsFQZjXMxz+vdOgg==	Fecha	13/06/2019
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vgXeHprsFQZjXMxz+vdOgg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vgXeHprsFQZjXMxz+vdOgg==</a>	Página	1/2



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> P.I. :Biología del Desarrollo en DroSophila. P. D.: Biología Celular (Grado Bioquímica US y UMA).		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 18/03/2019	<b>B.O.J.A.</b> 08/04/2019	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/65/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ESTRADA MARTÍN BEATRIZ	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : BEATRIZ ESTRADA MARTÍN

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:30** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 11 de junio de 2019

Presidente/a,

Fdo.: JAVIER MORENO ONORATO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: GLORIA BREA CALVO

Vocal primero/a,

Fdo.: SANTIAGO MATEOS  
CORDERO

Vocal segundo/a,

Fdo.: INMACULADA SÁNCHEZ  
AGUAYO

Vocal tercero/a,

Fdo.: